

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13921 *INVERSIONES OMNITOT SICAV, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, Montalbán 5, el próximo 25 de junio de 2009, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2008.

Segundo.- Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de consejeros.

Tercero.- Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Cambio de la Entidad Gestora.

Quinto.- Cambio de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Sexto.- Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad.

Octavo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Noveno.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, los correspondientes informes de los administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 27 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, don Guillermo Viladomiu Masifern.

ID: A090035114-1

cve: BORME-C-2009-13921